FEDERACION DE SINDICATOS TEXTIL, VESTUARIO, PIEL Y CALZADO

Managua, Nicaragua - 3 de Septiembre del 2003

A: Diputados del Parlamento Europeo e Italiano

Reciban Cordiales saludos de parte del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Sindicatos Textil, Vestuario, Piel y Calzado de Nicaragua.

El motivo de dirigirnos a ustedes, es con el propósito de informarles, sobre la difícil situación que atravesamos los trabajadores y el pueblo Nicaragüense, ante el Plan Puebla Panamá y la Firma del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos de América y Centro América, que en vez de dejar beneficios al país dejara desgracia y desempleo a miles de Nicaragüenses.

Los trabajadores y trabajadoras de las Maquilas en las Zonas Francas, nos enfrentamos una catástrofe social, provocada por las políticas de ajuste estructural, privatizaciones a los servicios básicos, y el proyecto de Privatización del Agua, el reflejo en más de 60% de desempleo existente, un deterioro proceso del mercado laboral formal hacia el mercado informal, el empobrecimiento y miseria alcanzado por Nicaragua: por eso ocupamos el segundo lugar más pobre de América Latina.

El salario mínimo de ley es de 1037 Córdobas para el sector de los y las Trabajadoras de Zonas Francas equivalentes a 68.22 Dólares mensuales y el costo de la Canasta Básica (Fuente, FIDEG) para la ciudad de Managua es de 5208 Córdobas equivalente a 347.02 dólares, el poder adquisitivo de compras de los Trabajadores solamente cubre el 19.65%.

Antes los índices de pobreza y miseria reflejados, el Gobierno de Nicaragua, ofrece a nuestro país como atractivo para ia inversión extranjera, por los salarios de miseria que ofrece a estos inversionistas de las Zonas Francas, siendo la clase trabajadora que subsidia a los inversionistas con los salarios de miseria.

Otras de las preocupaciones es de la discriminación en la edad para trabajar en las maquilas (18 a 25 años). Las violaciones a los derechos humanos y laborales, la retardacion de justicia, la complicidad de funcionarios del Ministerio del Trabajo con los empresarios, la negación de permisos para asistir a las Clínicas Medicas, el maltrato físico y verbal, el acoso sexual, los abortos y la inseguridad laboral, son el pan de cada día que sufren los trabajadores en las maquilas.

El Plan Puebla Panamá, de traer más maquiladoras y construir infraestructura, adueñarse de los Recursos Naturales para que los inversionistas saquen su mercancía por vías más rápidas y las negociaciones del tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica (CAFTA), no traerá ningún beneficio a nuestro a país mas que a las Transnacionales radicadas en Estados Unidos.

Consideramos que estos acuerdos comerciales dañan la Soberanía Nacional, son asimétricos en vista de que las empresas nacionales y el sector agropecuario no pueden competir por la tecnología atrasada y los subsidios que otorgan los EE.UU. al sector agropecuario.

Los trabajadores nos veremos afectados del Tratado de Libre Comercio, desprotegidos de las Leyes laborales, en vista de que el estado, piensa flexibilizar la Ley Laboral existente en el país, congelar salarios, supuestamente para ser competitivo y que venga la inversión extranjera.

Hacemos un llamado a los Diputados Europeos e Italianos, para que se pronuncien en contra de este tratado de Comercio que no es mas que un método, utilizando el Libre Comercio como una nueva forma de neocolonizar a nuestros países y dar un respaldo ai Movimiento Sindical y Organizaciones Sociales que se oponen a este tratado comercial.

Nicaragua requiere un proceso de Integración Económica centroamericana, un proceso de Reconversión Industrial, conservación al Medio ambiente, Relaciones de Comercio justas y equitativas, salarios de acuerdo al costo de la vida y respeto a los derechos humanos y laborales.

Pedro Ortega Méndez

Secretario General

